



Caso Naasón Joaquín García: Las fallas al debido proceso ¿a un paso de la libertad?

La Fiscalía encargada de acusar al líder de la iglesia de la Luz del Mundo, **Naasón Joaquín García**, cometió errores y abusos en un juicio que aún no comienza formalmente, violando presuntamente principios generales del debido proceso vigentes en cualquier parte del mundo, que van desde la omisión del derecho a que el acusado -en este caso sus abogados defensores- conozcan la identidad de quienes **lo acusan hasta el ocultamiento de pruebas a su favor.**

<https://www.eloccidental.com.mx/local/caso-naason-joaquin-garcia-las-fallas-al-debido-proceso-a-un-paso-de-la-libertad-8146500.html>